

RESOLUCIÓN No. 100-59-01-001
(03 DE ENERO DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022, APROBADO EN JUNTA DIRECTIVA”

El Gerente del CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LTDA., en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

1. Que la Junta Directiva de la Sociedad CDAP LTDA, mediante Acta No.220 del 22 de Diciembre de 2.021, aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del año 2022.
2. Que corresponde al Gerente del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., expedir la Resolución mediante la cual se hace la desagregación o distribución de las partidas aprobadas en el Acta No.220 de diciembre 22 de 2021, de aprobación del Presupuesto Inicial de la Vigencia Fiscal del año 2022.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar al Presupuesto de Ingresos de la presente Vigencia Fiscal la siguiente distribución:

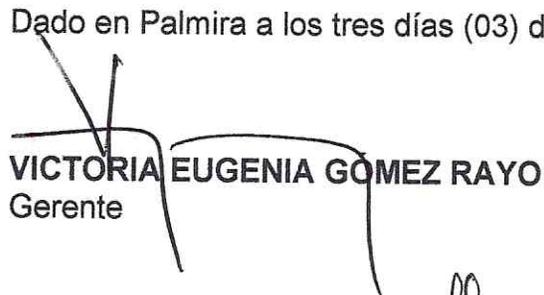
DESCRIPCION RUBRO PPTAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2022
INGRESOS	3.065.383.882,58
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
Revisión Técnica Vehículos Pesados	462.154.026,00
Revisión Técnica Vehículos Livianos	1.500.325.632,00
Revisión Técnica Vehículos Motocicletas	361.804.641,00
Revisión Técnica Vehículos Motocarros	22.697.064,00
Revisión Técnica de Seguridad	19.973.655,00
TOTAL, INGRESOS POR RTM	2.366.955.018,00
OTROS INGRESOS	
Comisión Seguros Soat	40.000.000,00
TOTAL, OTROS INGRESOS	40.000.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	
Rendimientos Financieros	2.000.000,00
TOTAL, RECURSOS DE CAPITAL	2.000.000,00
DISPONIBILIDAD INICIAL	
Disponibilidad inicial	656.428.864,58
TOTAL, DISPONIBILIDAD INICIAL	656.428.864,58

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectuar al Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia Fiscal la siguiente distribución:

DESCRIPCION RUBRO PPTAL	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2022
GASTOS DE PERSONAL POR EJECUTAR	
Sueldo Personal De Nomina	737.517.936,00
Vacaciones	40.363.051,00
Intereses de Cesantías	9.057.260,00
Bonificaciones por Servicios Prestados	23.349.892,00
Bonificación Esp. por Recreación	3.348.015,00
Prima de Navidad	69.669.793,00
Prima de Servicios	30.494.504,00
Prima de Vacaciones	31.533.951,00
Subsidio de Alimentación	14.253.523,00
Auxilio de Transporte	21.979.488,00
Gasto de Representación	12.175.330,00
Cesantías	75.475.535,00
Aportes patronales a Pensión	92.231.480,00
Aportes patronales a Salud	9.845.524,00
Aportes A.R.L.	17.525.743,00
Caja de Compensación	29.236.395,00
Aportes al ICBF	3.105.906,00
Aportes al SENA	2.070.530,00
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR GASTOS DE PERSONAL	66.154.635,00
GASTOS DE PERSONAL 2022	1.289.388.491,00
GASTOS GENERALES	
Impuestos y Contribuciones (Gravamen, Transacciones Financieras)	178.393.864,00
Multas y Sanciones	0,00
Honorarios	390.000.000,00
Remuneración Servicios Técnicos	77.000.000,00
Seguridad y Salud en el Trabajo	15.000.000,00
Materiales, Suministros y Repuestos	121.441.921,00
Mantenimiento	172.000.000,00
Comunicación y Transporte	48.105.979,00
Impresos y publicaciones	35.000.000,00
Servicios públicos	62.666.601,00
Seguros	16.384.453,00
Viáticos y Gastos de Viaje	4.240.000,00
Gastos Financieros	21.047.429,00
Capacitaciones, Bienestar Social y Estímulos	33.360.000,00
Combustibles y Lubricantes	1.492.304,00
Fotocopias	538.850,00
Adquisición de activos	129.798.187,00
Gastos Imprevistos	4.475.006,58
Vigilancia	114.542.599,00
Otros Gastos Generales	29.022.390,00
Tasa de Vigilancia	2.576.461,00
Sentencias y Conciliaciones	551.200,00
Publicidad y Propaganda	91.000.000,00
Amortización Deuda Pública-Banca Comercial	55.784.212,00
Intereses Comisiones y Gastos-Banca Comercial	28.355.000,00
Proyecto para Inversión	115.742.889,00
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR GASTOS GENERALES	27.476.046,00
TOTAL, GASTOS GENERALES 2022	1.775.995.391,58
TOTAL, PRESUPUESTO 2022	3.065.383.882,58

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Palmira a los tres días (03) del mes de enero de dos mil veintidós (2022).


VICTORIA EUGENIA GÓMEZ RAYO
Gerente

Redactora: Luz Nubia Murillo Mejía. Jefe Financiera
Transcriptor: María Fernanda Reyes R. Asistente de Gerencia
Aprobó: Dra. Victoria Eugenia Gómez Rayo Gerente